

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22720** *HINTEL GROUP 21, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 298/10, dimanante de los Autos 41/10, a instancia de Abaid Moh Lamin Sid Ahmed contra Hintel Group 21, S.L., en la que con fecha 27/05/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.426,72 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110045429-1**